

Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión ORDINARIA del día 8 de Julio de 2014, a las 13,30 horas:

JG140708001 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por unanimidad de los cinco miembros asistentes (total del número de hecho) se **ACUERDA** la aprobación del Acta de la anterior sesión, correspondiente al día 20 de Mayo de 2014.-

JG140708002 **OBRAS. PRÓRROGA:** SOLICITUD DE DON MARTÍN ÁNGEL SERRANO LUNA, EN NOMBRE DE "MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SERRALUZ, C. B.", DE PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE, EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN.-

CONSIDERANDO: El contenido la documentación aportada y de los expresados antecedentes e informes.

La Junta de Gobierno, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **con dos votos a favor** (del Teniente de Alcalde de IULVCA y el de la Presidencia) y **tres abstenciones** (de PSOE, PP y PA) **ACUERDA:**

PRIMERO.- Conceder la Prórroga de Licencia solicitada, teniendo en cuenta los documentos presentados e informes emitidos, por el plazo legalmente establecido (art. 173 de la LOUA, un año para el inicio de las obras y tres para su terminación).

SEGUNDO.- La presente Licencia será expuesta en lugar visible y se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior.

JG140708003 **OBRAS. PRÓRROGA:** DON VALENTÍN LÓPEZ TORRES, PARA PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE MIGUEL ÁNGEL BLANCO, 12.-

CONSIDERANDO: El contenido la documentación aportada y de los expresados antecedentes e informes.

La Junta de Gobierno, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **con dos votos a favor** (del Teniente de Alcalde de IULVCA y el de la Presidencia) y **tres abstenciones** (de PSOE, PP y PA) **ACUERDA:**

PRIMERO.- Conceder la Prórroga de Licencia solicitada, teniendo en cuenta los documentos presentados e informes emitidos, por el plazo legalmente establecido (art. 173 de la LOUA, un año para el inicio de las obras y tres para su terminación).

SEGUNDO.- La presente Licencia será expuesta en lugar visible y se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior.

JG140708004 **OBRAS. PRÓRROGA:** DOÑA CARMEN SORIA PONFERRADA, PARA PRÓRROGA DE LICENCIA DE AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE UNA VIVIENDA Y DOS LOCALES, EN CALLE ORTEGA Y GASSET, 11.-

CONSIDERANDO: El contenido la documentación aportada y de los expresados antecedentes e informes.

La Junta de Gobierno, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **con dos votos a favor** (de los Tenientes de Alcalde del IULVCA y PSOE) y **tres abstenciones** (de PP, PA y la Presidencia) **ACUERDA:**

PRIMERO.- Conceder la Prórroga de Licencia solicitada, teniendo en cuenta los documentos presentados e informes emitidos, por el plazo legalmente establecido (art. 173 de la LOUA, un año para el inicio de las obras y tres para su terminación).

SEGUNDO.- La presente Licencia será expuesta en lugar visible y se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior.

JG140708005 CORRESPONDENCIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-

La **Sra. Presidenta** informa de los siguientes asuntos de interés municipal: Adjudicación del Desglosado 01 de la 2ª Fase de Reurbanización Travesía CN-331 y contratación de su Desglosado 02; Próxima reunión con la Policía Local para propuesta de calendario laboral, y creación del "Portal de Transparencia del Ayuntamiento", en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre.-

JG140708006 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Don Santiago Bosco Romero Lara pregunta si se ha fumigado, o bien se va a hacer, para mitigar las consecuencias de la plaga de mosquitos que se padece en el pueblo.

Responde la **Presidencia** en este mismo acto sobre la petición del Tte de Alcalde del Grupo Popular para fumigación de zonas afectadas por una plaga de mosquitos.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

Fernán Núñez, 11 de Julio de 2014.-

La Secretaria,